



**Nombre de alumnos: yuceli yaneth
roblero rodriguez**

**Nombre del profesor: Lic. Sergio
Alejandro Vellamin.**

Nombre del trabajo: súper nota.

**Materia: medios alternos de solución de
controversias.**

PASIÓN POR EDUCAR

Grado: 9 cuatrimestre

Grupo: c

<p>-concepto de los medios alternativos de solución de conflictos.</p>  <p>Resolver conflictos de manera pacífica, activa, voluntaria y negociada.</p>	<p>-historia en México de los mecanismos alternativos de solución de conflictos.</p>  <p>Facilita a sus sectores en orden económico, cultural, social o económico.</p>	<p>-fundamentación constitucional de mecanismos alternativos de solución de controversias.</p>  <p>Se conciben y promueven cambios a las instituciones a raíz de propuestas centrales.</p>	<p>-artículo 17 constitucional, como opción al orden jurídico.</p>  <p>Existen dos manejos de conflicto; quienes tienen conflicto lo manejan por sí mismo y el otro una autoridad lo resuelve.</p>
<p>-la obligación de privilegiar la solución de fondo del conflicto, punto de partida para el desarrollo de los mecanismos alternativos de solución de controversias.</p>  <p>Esto se encarga de que cada miembro de la sociedad tenga la potestad de acceder a la justicia.</p>	<p>-la mediación, el arbitraje la conciliación, la transacción y la amigable composición.</p>	<p>- otra forma de hacer justicia.</p>  <p>Se plantea el fundamento y la naturaleza jurídica de los mismos lo que implica mediación, arbitraje, conciliación, transacción y la amigable composición.</p>	<p>- la mediación.</p>  <p>(Romeo Gálvez) cuando las partes se declaran incompetentes para resolver un conflicto.</p>
<p>-la conciliación.</p>  <p>El mecanismo mediante el cual las personas intervinientes proponen opciones de solución a la controversia que se encuentran involucrados.</p>	<p>- la transacción.</p>  <p>Es auto compositivo de resolución de controversias por lo cual los propios contendientes pueden resolver su conflicto.</p>	<p>- la amigable composición.</p>  <p>Es una manera de solucionar conflictos mediante un amigo mutuo sin sujetarse a normas establecidas tomando en cuenta la equidad y la buena fe.</p>	

